

## **Términos y condiciones – Campaña Queremos que sigas conectado Internet PRO -- Movistar Play**

1. Aplica para los clientes residenciales y negocios (DNI, CE o RUC 10) que cuenten con un servicio en tecnología HFC: Movistar internet, Dúo Internet + Fija, Trío o Movistar Total activo , que cumplan con las siguientes condiciones (el “Cliente”):
  - 1.1 Clientes que no hubieran podido acceder a la Campaña “Queremos que sigas conectado Internet PRO” por estar dentro de las restricciones de la misma: (i) tienen contratada una velocidad igual o superior a 200mbs, o (ii) no cuenten con facilidades técnicas o se encuentren en una zona de saturación de red.

Asimismo, el Cliente deberá haber recibido una notificación donde Movistar le comunica que puede acceder al Beneficio.
2. El Cliente antes indicado accederá a un descuento de S/ 10.90 en alquiler de películas en Movistar Play, conforme a lo siguiente (el “Beneficio”):
  - 2.1. El Beneficio aplicará al alquiler de películas por un monto máximo de S/ 10.90. El costo de alquiler será descontado en el recibo del Cliente, independientemente del valor del alquiler, siempre que sea de hasta S/ 10.90.
  - 2.2. Si monto de uso de alquiler de películas en Movistar Play es mayor al consumo máximo del beneficio, el cliente asumirá la diferencia.
  - 2.3. El Beneficio no aplica para alquiler de películas o contenido nacional.
3. El Beneficio podrá utilizarse del 21 al 31 de marzo, ambas fechas inclusive, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Descuento Alquiler Película Movistar Play</b>		
Fecha de intento de canje	Inicio uso	Fin de uso
21 de marzo al 28 de marzo	29 de marzo	28 de abril
29 de marzo al 31 de marzo	02 de abril	01 de mayo

4. Disponible para ser disfrutado solo a través de la plataforma Movistar Play.
5. Alquiler de películas: A través de esta funcionalidad, el cliente podrá acceder a un catálogo de contenidos, por el cual podrá acceder a cada contenido específico mediante el pago de una tarifa que le permitirá visualizar dicho contenido de manera ilimitada por un periodo de 48 horas, contados a partir del momento en que se confirma el alquiler. Únicamente podrá ejecutarse la presente funcionalidad a través de la web [www.movistarplay.com.pe](http://www.movistarplay.com.pe) o a través de la aplicación móvil de Movistar Play en dispositivos Android.
6. El beneficio no es acumulable ni utilizable fuera de la vigencia indicada en la comunicación de activación.
7. El Beneficio incluye expresamente sólo los conceptos enunciados. No es canjeable con dinero u otros bienes.
8. Aplica para clientes residenciales y negocios masivos (solo RUC 10).
9. Datos Personales.- El cliente autoriza expresamente a Telefónica del Perú S.A.A. (“Movistar”) para hacer uso y tratar los datos personales de su titularidad que le proporcione como consecuencia del acceso a los Beneficios, así como de la información que se derive de su uso, incluida aquella que resulte de la navegación que realice en cualquier sitio web de Movistar, en adelante la "Información". El tratamiento de la Información tiene como finalidad la creación de perfiles y ofertas personalizadas de Movistar, o de productos o servicios de terceros y la adecuación de las mismas a sus características particulares. Para ello, autoriza a Movistar a compartir la Información con las empresas del Grupo

Telefónica. Conoce que puede ejercer, conforme a la Ley, los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión y oposición sobre sus datos personales, en cualquier Centro de Atención al Cliente de TdP o al correo electrónico: [protecciondedatos@movistar.com.pe](mailto:protecciondedatos@movistar.com.pe).